TERRINORTE
EICE GIRARDOTA

ACTA DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO PS 045-2026

INVITACIÓN PRIVADA CON VARIAS OFERTAS

La Gerente de la **EICE TERRINORTE**, identificada con **NIT 901.464.458-9**, nombrada mediante Decreto Nro. 057 del 05 de mayo del 2025 y Acta de Posesión Nro. del 014 del 05 de mayo del 2025, en uso de sus facultades legales, siguiendo lo establecido en el Manual de Contratación y demás normas que regulan la Contratación estatal del régimen especial,

CONSIDERANDO:

1) Que la EICE TERRINORTE celebro el contrato interadministrativo de administración delegada NRO. COPA-07001-16-0679-2026, cuyo objeto es la *"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS, EL CUAL TIENE POR OBJETO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO 2024 – 2027 SOMOS UN NUEVO AIRE"*
2) Que, la **EICE TERRINORTE,** mediante correo electrónico notifico de la invitación privada con varias ofertas, en la cual se adjunta la invitación y anexos del proceso, tal como se estipula en el acuerdo 004 del 2024, manual de contratación.
3) Que, mediante **INVITACIÓN PRIVADA CON VARIAS OFERTAS**, del 09 de julio de 2026, se dio conocimiento de lo requerido por **EICE TERRINORTE,** a tres invitados, ellos son **GRUPO KAOS S.A.S**, identificado con NIT: 900.354.744-5 y correo electrónico gerencia@eventoskaos.com; **GRUPO COMETA S.A.S** identificada con NIT: 900.285.489-5, y correo dircomercial@cometa.com.co; y **4E S.A.S** con NIT: 900.365.212-6 y correo licitaciones4@4e.com.co el cual tiene como objeto, ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO 2024 – 2027 SOMOS UN NUEVO AIRE",*** y cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de **CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($5.572.430.515). A MONTO AGOTABLE**
4) Que, según cronograma establecido se determinó como fecha para presentación de oferta el día 14 de julio de 2026 a las 10:00 am, de forma electrónica mediante correo al correo contratacion@terrinorte.com, o física en las instalaciones de **EICE TERRINORTE,** ubicada en la Cll 11 N° 16-13, segundo piso, en el municipio de Girardota –Antioquia.
5) Que antes de cumplirse el plazo límite establecido para la presentación de las propuestas, la EICE recibió de forma virtual las propuestas por parte de los invitados: **GRUPO KAOS S.A.S**, con NIT 900.354.744-5, **GRUPO COMETA S.A.S,** con NIT 900.285.489-5 y **4E S.A.S** con NIT: 900.365.212-6
6) Que el comité evaluador el día 14 de julio del 2026, se reunió para apertura de las propuestas presentadas por los oferentes y proceder con la evaluación tal y como estaba establecido en el cronograma.

(+57) 604 4603870
Cll 11 #16-13 Girardota
Antioquia Código Postal: 051030

7) Que, según informe de verificación de requisitos habilitantes del 14 de julio de 2026 el comité evaluador llegó a la siguiente conclusión.
8) El oferente **GRUPO COMETA S.A.S** presenta propuesta a través de correo electrónico a las 09:43 a.m, una vez revisada la oferta económica presentada dentro del proceso de invitación correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios, se evidenció que el valor ofertado para uno o varios de los ítems supera el cien por ciento (100%) del valor techo presupuestado establecido en la invitación.

   En consecuencia, la oferta es rechazada, de conformidad con la causal prevista en el literal c) del numeral 11 "Rechazo y eliminación de ofertas". Por esta razón, la propuesta no será tenida en cuenta ni continuará dentro del proceso de evaluación.

   El oferente **4 E S.A.S** presenta propuesta a través de correo electrónico a las 07:59 a.m, una vez revisada la oferta económica presentada dentro del proceso de invitación correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios, se evidenció que el valor ofertado para uno o varios de los ítems supera el cien por ciento (100%) del valor techo presupuestado establecido en la invitación.

   En consecuencia, la oferta es rechazada, de conformidad con la causal prevista en el literal c) del numeral 11 "Rechazo y eliminación de ofertas". Por esta razón, la propuesta no será tenida en cuenta ni continuará dentro del proceso de evaluación.

   Adicionalmente, el oferente no presentó la póliza de seriedad de la propuesta exigida para participar en el proceso.

9) De lo anterior, se concluye que el proponente KAOS S.A.S presenta toda la documentación y la oferta económica cumple con los requisitos de la invitación, por lo tanto, se procede a calificar la oferta.

Después del análisis de la propuesta, el puntaje obtenido fue el siguiente:

PROPONENTE	PUNTAJE
1. GRUPO KAOS S.A.S	98,75

10) Teniendo en cuenta lo anterior, cumplidos los requisitos señalados en la **INVITACIÓN PRIVADA CON VARIAS OFERTAS**, **EICE TERRINORTE,** y bajo la recomendación realizada por el comité evaluador mediante el informe de verificación y evaluación de las ofertas, procede a la adjudicación del contrato PS-045-2026.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: **ADJUDICAR,** el contrato PS-045-2026, al oferente **GRUPO KAOS S.A.S,** con NIT N. 900.354.744-5, Representado legalmente por **CLAUDIA CATALINA JURADO PORRAS**, identificada con cédula de ciudadanía número 43.820.370, por un valor de **CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($5.572.430.515). A MONTO AGOTABLE,** cuyo objeto es, ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS ORIENTADOS AL***

FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO 2024 – 2027 SOMOS UN NUEVO AIRE", con un plazo de ejecución de EL PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL SERÁ DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2026 Y/O HASTA AGOTAR EL RECURSO, EN TODO CASO NO PODRÁ SUPERAR LA VIEGENCIA FISCAL

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR de la presente Adjudicación a la señora **CLAUDIA CATALINA JURADO PORRAS**, identificada con cédula de ciudadanía N° 43.820.370, en calidad de Representante Legal suplente de **GRUPO KAOS S.A.S**

ARTÍCULO TERCERO: La presente acta de adjudicación rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso Administrativo.

Dada en Girardota a los Quince (15) días del mes de julio de (2026).

Cordialmente,

Andrea M

ANDREA MARTÍNEZ ARIAS
Gerente General
EICE TERRINORTE
NIT. 901.464.458-9

Acción	Nombres y apellidos – Responsables	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Julian David Hernandez Gil	Auxiliar Jurídico-Contratista	Julian David H	15-07-2026
Revisó 1	Liliana María Lenis Tangarife.	Asesora Jurídica Externa - Contratista		15-07-2026
"Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley.				

(+57) 604 4603870
Cll 11 #16-13 Girardota
Antioquia Código Postal: 051030